

STOP A LAS AGRESIONES

Desgraciadamente no es un tema nuevo en Extremadura. Tenemos antecedentes de otros comportamientos que han generado daños a las personas en el ejercicio de nuestro trabajo diario.

Cuando hablamos de riesgos laborales, estos pueden ser de dos tipos. Los físicos, que se notan, se ven, cicatrizan y se curan. Los peores, los riesgos psicosociales, que no se visualizan, se acumulan, hasta que se desbordan y donde el proceso de cicatrización y curación son muchísimo más largos.

La Oficina de Coria ha sido el último episodio de daños psicosociales, de lo que entendemos no debe de darse en un centro de trabajo del BBVA. Por que no basta con que lo expresemos en un papel, en un código de conducta que nos queda muy bonito, si desde la organización del trabajo en el Banco no detectamos este tipo de riesgos y, menos aún, si una vez detectados no los impedimos.

Tampoco entendemos muy bien que las victimas de la situación sean las que, además, tengan que pagar las consecuencias, ser trasladado o trasladada de su puesto de trabajo y/o su localidad, y que el causante del daño quede indemne, a veces hasta reforzado, por una actitud pasiva del Banco, ante la situación.

Aunque hemos dado tiempo suficiente para rectificar, hacemos un llamamiento claro al BBVA para que tomen cartas en el asunto y se investigue el caso de Coria y se lleguen a las últimas consecuencias de lo sucedido. Sabemos que el Banco es ambicioso y exigente en los objetivos, pero esta exigencia no puede generar daño a la salud de los trabajadores de BBVA. Ni un Gestor de RRHH, ni un Director de Zona, ni un CBC, ni un Director de Oficina puede ser tan exigente para llegar a perjudicar la salud de un solo empleado o empleada, y en este caso se ha producido.

Hace más de cuatro meses que solicitamos al BBVA una evaluación de riesgos psicosociales en Coria, y todavía no se ha realizado. Eso sí, el Banco ya ha empezado a remover a la plantilla.

Badajoz 01 de Julio de 2011.

Seguimos trabajando, seguimos informando.

Ficha de afiliación		fecha		PROTECCIÓN DE DATOS:
Nombre y apellidos				De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados
DNI Teléfono		Fecha nacimiento		a un fichero titularidad de CCOO integrado po los ficheros pertenecientes a la confederació o unión regional correspondiente según e lugar en que radique tu centro de trabajo, a la fortación del descripción de control de
Dirección				federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL
	sa/centro de trabajo			puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hace clic sobre Conoce CCOO. La finalidad de tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu
Domiciliación bancaria:				relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación,
				cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO
Banco/Caja Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta		Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid.
Correo electrónico			Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correc electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.	

COMFIA-CCOO BBVA sección sindical Extremadura

Tel. 924 73 03 75 - Tel. 924 73 03 76 - jlnogales@comfia.ccoo.es Portal Sindical en espacio - http://www.comfia.net/bbva - http://www.comfia.info adherida a la unión network international

